

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2517 Autorización excepcional como actuación de interés público para la actividad de "Industria de manipulación de pimientos" ubicada en Camino de la Ceña, referencias catastrales 30008A015001270000LT y 30008A015004170000LM, tramitada a instancias de don Pedro Gómez Balsas.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 104 en relación con el 101.4.d de la Ley 13/15, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y 271 del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional como actuación de interés público para la actividad de "Industria de Manipulación de pimientos" ubicada en Camino de la Ceña, referencias catastrales 30008A015001270000LT y 30008A015004170000LM, tramitada a instancias de D. Pedro Gómez Balsas.

Dicha actuación incluye:

- La "legalización de edificaciones industriales para ampliación de secadero de pimientos" en el mismo emplazamiento, conforme al Proyecto y documentación presentada por el promotor y suscrita por el Ingeniero Agrónomo D. Rafael Molina Martínez en fecha 22/03/2023 (documentación publicada en BORM número 177 de fecha 2 de agosto de 2023).

- La totalidad de la actuación correspondiente a la actividad completa recogida en el Proyecto y documentación presentada por el promotor y suscrita por el Ingeniero Agrónomo D. Rafael Molina Martínez en fecha 24/02/2025.

Dicho expediente estará a disposición del público en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME,

Así como en la página web municipal www.ayuntamiento.alhamademurcia.es a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia, 8 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, Rosa Sánchez Bishop.